80 años del Instituto de Investigaciones Jurídicas: parte de la Grandeza de la Universidad Nacional

María del Dilar Hernández*



Este 7 de mayo el Instituto de Investigaciones Jurídicas cumplió 80 años de vida. Desde su fecha fundacional en 1940 tuvo como esencia el estudio del derecho extranjero; el objetivo indiscutible: el mejoramiento del orden jurídico nacional. El ideal de Felipe Sánchez Román se hizo realidad en el entonces Instituto de Derecho Comparado.

En su octogenaria existencia el Instituto de Investigaciones Jurídicas se consolidó, paulatinamente, con el genio de juristas imperecederos y universales, españoles y mexicanos, cuyos nombres se erigieron en referentes obligados, diría yo en clásicos de la literatura.

La finalidad de Jurídicas, en su denominación corta, adquirió nuevos y exponenciales derroteros a la vera de dos juristas de obligada referencia, me refiero a los doctores Héctor Fix-Zamudio y Jorge Carpizo. Desde entonces la solución de los problemas nacionales y la difusión del conocimiento jurídico bajo el principio de gratuidad, se hizo obligada.

No puedo omitir la formación de recursos humanos de alto nivel académico de carrera —yo soy producto de ella— que precisamente Fix-Zamudio y Jorge Carpizo pusieron en operación a través de la cuidadosa selección de primer contacto, en las aulas de la Facultad de Derecho de la propia Universidad Nacional, de alumnos de alto promedio: primero becarios, después técnicos académicos, estudios de posgrado en el extranjero y, finalmente, in-

^{*} Investigadora titular C de tiempo completo definitiva.

130 JURÍDICAS

vestigadores de esta gran institución universitaria. Un orgullo formar parte de la tradición, de una zaga formada en los mejores cánones de la metodología de la investigación jurídica, la enseñanza del derecho y, sobre todo, del compromiso ético en la investigación y la docencia.

En 80 años nada permanece igual, un cambio trascendente en la vida del Instituto se dio en 1986 cuando cambiamos de instalaciones; llegamos a inaugurar la Ciudad de la Investigación en Humanidades, nuevamente gracias a los buenos oficios y reconocimiento del doctor Jorge Carpizo.

Sí... Jurídicas cambió. Las ideas renovadas de los sucesivos directores fueron dando golpes de timón. Se diversificaron nuestras actividades y se nos abrió en perspectiva la posibilidad de entrar de lleno a los cambios que se evidenciaban, particularmente, a partir de los años noventa y que nos permitieron llevar al plano de la realidad lo aprendido tanto en el Instituto como en el extranjero: asesorías a las entidades y dependencias federales y de las entidades federativas, la pertenencia a organismos internacionales con diversas calidades, el diseño o rediseño normativo a las Constituciones y a las Constituciones y leyes de todos los ámbitos competenciales de la Federación, y finalmente, la generación de más de treinta convenios de posgrado con instituciones de educación públicas y privadas en todo el territorio nacional.

Son 80 años de vida en que nos volvimos diversos e incluyentes de otras disciplinas en el ejercicio de la investigación... Sí cambiamos..., pero para quien escribe estas líneas, después de 38 años de ser parte de, estoy segura que los Maestros de Maestros siguen presentes: Héctor Fix-Zamudio, Jorge Carpizo, Marta Morineau, Monique Lions, Dolores Chapoy, Jorge Barrera Graf, Santiago Barajas, Arturo Schroeder, José Barragán, Diego Valadés, y otros tantos, investigadores, técnicos académicos, becarios y los compañeros del personal administrativo, que han hecho posible que el Instituto de Investigaciones Jurídicas sea parte de la grandeza de la Universidad Nacional Autónoma de México.

" POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

8 de mayo de 2020.